



Ayuntamiento
de
Castaño del Robledo
(Huelva)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2.015

En Castaño del Robledo, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las dieciocho horas y treinta minutos, del día diez de junio de dos mil quince se reúnen en el Salón de Actos de esta Casa Capitular los señores concejales que se expresan a continuación:

El Alcalde-Presidente

D. Manuel Esteban Sánchez PSOE

Los Concejales

D. Manuel Gómez López PSOE

D^a. María del Mar Esteban González PSOE

D. Rafael Antúnez Hidalgo PSOE

No asisten de forma justificada

D. J. Isidoro Esteban González PSOE

Secretaria-Interventora Acctal.

D^a. Ángeles Calvo Rodríguez

Al objeto de celebrar en primera convocatoria, la sesión Extraordinaria señalada para el día de la fecha. Acto seguido, comprobado por la Secretaria-Interventora Acctal. el quórum necesario para la celebración de la sesión, y habida cuenta que la Corporación se entiende válidamente constituida de conformidad con el artículo 90.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Presidencia declara abierta la misma, pasándose a continuación al examen de los asuntos contenidos en el orden del día de la convocatoria



Ayuntamiento
de
Castaño del Robledo
(Huelva)

PRIMERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

De conformidad con el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por la Presidencia se pregunta a los asistentes si tiene que formular alguna observación al Acta de la Sesión celebrada el día 24 de febrero de 2.015 al objeto de aprobación y que se ha distribuido con la convocatoria de la presente.

Sometida a votación, el Pleno del Ayuntamiento por unanimidad de los miembros presentes que acuerdan la aprobación de la misma.

Cedida la palabra a los portavoces y sin que tengan nada más que añadir y siendo las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos, y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la Sesión, de lo cual doy fe como Secretaria Acctal. de este Ayuntamiento.

EL ALCALDE,

Fdo.: Manuel Esteban Sánchez

LA SECRETARIA ACCTAL.

Fdo.: Angeles Calvo Rodríguez



AYUNTAMIENTO DE
CASTAÑO DEL ROBLEDO
(Huelva)